

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
10.00 H.

.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Juan Espadas Cejas como Alcalde y Concejál del Ayuntamiento.

- - - - -



NO SDO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Alcaldía

ENTRADA					
Día	20	Mes	12	Año	2021
Libro			N.º	4238	
SALIDA					
Día	Mes		Año		
Libro			N.º		

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

En junio de 2015, tras cuatro años de concejal, tomé posesión como alcalde de Sevilla cargado de responsabilidad por querer mejorar la vida de mis conciudadanos y dispuesto a liderar un proyecto ambicioso de mejora de servicios y equipamientos municipales, renovación e inversión en el hábitat urbano, protección de nuestro patrimonio histórico y cultural o proyección nacional e internacional de esta tierra. Al frente de un equipo de concejales y concejalas, tuvimos claro nuestro trabajo: construir juntos una ciudad mejor de la que me encontré, con más oportunidades para el empleo y la vivienda, especialmente de los jóvenes; una ciudad más atractiva para la inversión y en la que el propio Ayuntamiento usara todas las herramientas a su alcance para ser el principal dinamizador de la economía, del comercio y de la actividad; desplegar al máximo de sus posibilidades la tremenda capacidad que esta institución tiene de dar cobertura social y apoyo a aquellas familias que más necesitan de unos servicios públicos fuertes; mejorar la movilidad y la sostenibilidad del ecosistema urbano; proyectar los valores que nos definen como la sociedad rica, plural, igualitaria que somos y que suponen un activo que debemos cuidar y enriquecer conjuntamente; una ciudad que respeta su importante pasado y sus tradiciones, disfruta su presente y prepara su futuro, como se plasma en ese esfuerzo colectivo que es nuestro Plan Estratégico "Sevilla 2030, una ciudad compartida".

Se han cumplido más de 10 años de vida municipal. Ser alcalde de Sevilla es un apasionante camino en el que solo siento agradecimiento y



satisfacción ante el privilegio de haber representado a mi ciudad entregándome por completo a su servicio y haberme sentido siempre acompañado, de la mano de la ciudadanía, sintiendo su confianza, crítica constructiva y comprensión, en los momentos fáciles y también en los difíciles en los que seguro que pude haber hecho más y mejor. Con sentimiento profundo y con el mismo sentido de la responsabilidad con el que siempre he asumido que estar en política es la mejor forma de rebelarte ante las injusticias o ante una realidad que te gustaría contribuir a mejorar y tomar partido para cambiarla, he tomado la decisión de renunciar a la Alcaldía para seguir trabajando por mi ciudad pero ahora también por toda Andalucía, por cada uno de sus pueblos y ciudades. Con la ilusión intacta, con la confianza de que el proyecto de progreso para Sevilla continúa y con el orgullo de haber servido a mi ciudad dando todo lo que ha estado en mi mano.

Conforme a lo establecido en el art. 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante la presente renuncio al cargo de Alcalde de Sevilla y de Concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, a 20 de diciembre de 2021



Juan Espadas Cejas